



C.C Septem Fratres Ceuta

II CRONOESCALADA CIUDAD DE CEUTA “A POR EL PAVO”



C.C *Septem Fratres Ceuta*

REGLAMENTO COMPETICIÓN

Denominación de la prueba: II Cronoescalada Ciudad de Ceuta “A por el Pavo”

Fecha: 12 de Diciembre de 2021

Horario de salida: 10:00 h.

Lugar de celebración: Ceuta

Lugar de Salida: Bajos de marina (Parque Juan Carlos I)

Lugar de Meta: Mirador García Aldave

Categorías:

- JUVENILES MASCULINOS:(De 14 a 18 años).
- JUVENILES FEMENINOS: (De 14 a 18 años)
- SENIOR A MASCULINO (De 19 a 29 años).
- SENIOR A FEMENINO: (De 19 a 29 años).
- SENIOR B MASCULINO: (De 30 a 39 años).
- SENIOR B FEMENINA (DE 30 a 39 años)
- VETERANO A MASCULINO: (De 40 a 49 años).
- VETERANA A FEMENINA: (De 40 a 49 años)
- VETERANO B MASCULINO: (+ De 50 años).
- VETERANA B FEMENINA (de 50 Años en adelante).

Modalidad de participación: Cronoescalada Carretera Individual (masculina y femenina), Categoría única MTB masculino y femenino.

Club organizador: Club Ciclista Septem Fratres, figurando en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma de Ceuta tiene el reconocimiento de entidad sin ánimo de lucro y carácter social por la Agencia Tributaria, con C.I.F: G-51006617, en colaboración con la Federación de Ciclismo de Ceuta y la empresa Mis Tiempos con Chip.



C.C Septem Fratres Ceuta

ART. 1 ORGANIZACIÓN

Bajo la denominación II **Cronoescalada Ciudad de Ceuta “A por el Pavo”**, la entidad arriba reflejada organiza la presente prueba con la autorización y colaboración de la Federación de Ciclismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta (FECICE), todo ello de acuerdo al reglamento Técnico y particular de la RFEC.

La participación está abierta a deportistas con licencia Federativa en vigor de la RFEC, así como deportistas de otra/s federación/es deportiva/s y no federados. En el caso de los deportistas no Federados se les tramitará el seguro de un día teniendo un incremento a la cuota de inscripción.

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba, de no entregarla a la hora de la recogida del dorsal no tendrán derecho a retirar el dorsal, con lo que no podrán participar en la prueba. (ANEXOII: AUTORIZACIÓN PATERNA).

La salida se dará a las 10:00h del día 12 de Diciembre de 2021 en el Parque urbano Juan Carlos I. La llegada está situada en García Aldave (Mirador Isabel II).

La Cronoescalada tiene un recorrido estimado entre 22km y con un desnivel acumulado aproximado de 425m positivo.

El tramo a cronometrar para la clasificación será desde el cruce de Benzú hasta el mirador de Isabel II.

ART. 2 PARTICIPANTES

El número máximo de participantes está limitado a 150 participantes.

Las inscripciones se realizarán a partir del día 27 de Octubre de 2021 cerrando dicho periodo el día 30 de Noviembre de 2021 a las 23:59h. Así mismo, el período de inscripciones se cerrará una vez alcanzado el número máximo de participantes.

Con posterioridad a este plazo no se admitirán inscripciones, excepto en aquellos casos que se detecte alguna incidencia en su tramitación y sea trasladada a la organización para su resolución.



C.C *Septem Fratres Ceuta*

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna o tutor legal expresa para participar en la prueba, de no entregarla, a la hora de la recogida del dorsal no tendrá derecho a retirar el dorsal, con lo que no podrá participar en la prueba. (ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA).

El precio de las inscripciones será el siguiente:

- ✓ FEDERADOS 20€
- ✓ NO FEDERADOS 25€

Las inscripciones se realizarán en la página www.mistiemposconchip.com mediante la plataforma contratada por la organización. En el caso de que existiera alguna incidencia en la tramitación de las inscripciones envíen un whatsapp al 690919995 o envíen un email comunicándolo al siguiente correo electrónico: mistiemposconchip@hotmail.com.

Una vez cerrada la inscripción, si el participante decide anularla, no se abonará importe alguno, el participante tendrá derecho a su bolsa del ciclista.

ART. 3 RETIRADA BOLSA DEL CICLISTA

La bolsa del ciclista conlleva:

- ✓ Camiseta manga larga
- ✓ Seguro del Participante
- ✓ Dorsal
- ✓ Obsequio finisher
- ✓ Acceso a la APP.

Para la recogida de material se adoptarán todas las medidas de distanciamiento, higiene y protección de la salud tanto para la preparación como para la entrega de la bolsa del corredor.

La prenda promocional vendrá embalada de fábrica por lo que no se admiten cambios y devoluciones ni tampoco pruebas de las mismas.

No está permitida la recogida de la bolsa del ciclista por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

La recogida se hará en Bici Ceuta, en Carretera de Benítez 20, en horario de tarde de 17:30 a 20:30h el viernes 10 de Diciembre y la mañana del sábado 11 de diciembre de 10:30 a 13:00h. Para la recogida, las personas esperarán fuera manteniendo la



C.C *Septem Fratres Ceuta*

distancia social recomendada en la cola de entrega de dorsales. Si fuera necesario se realizarán marcas en el suelo.

ART. 4 RETIRADA DE DORSALES

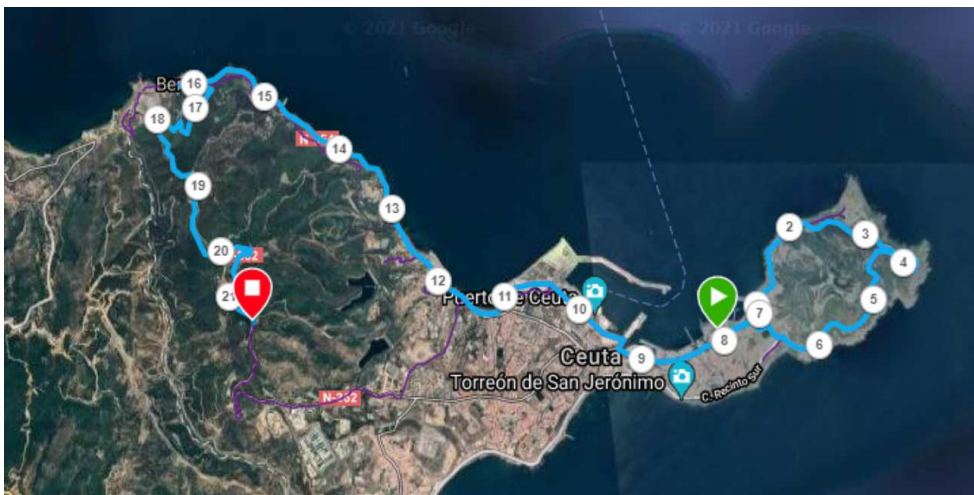
Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán retirar su dorsal el mismo día de la prueba en el lugar de la salida desde las 08:30h a las 09:30h debiendo presentar:

- DNI / Permiso de Conducir / Pasaporte
- Tarjeta Federativa en vigor (En el caso de no presentarla, la organización tramitará el seguro de un día para la prueba).
- Anexo I: Autorización retirada de dorsal por terceros debidamente cumplimentada.
- Anexo II: Autorización Paterna debidamente cumplimentada (participantes menores de edad o con tutores legales).

No está permitida la retirada del dorsal del ciclista por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

ART. 5 EL RECORRIDO

La salida será neutralizada en dirección al Monte Hacho, vuelta completa subiendo por el Cementerio y bajando por el Sarchal, pasando por los bajos de la Marina, Avda. Muelle Cañonero Dato, Carretera de Servicio pasando por Baeza, San Pablo, Benítez, Carretera de Benzú hasta la explanada de la entrada a Benzú donde está ubicado el semáforo.





C.C Septem Fratres Ceuta

Todo participante deberá estar 5 minutos antes de su salida, en la zona de cámara de llamada, habilitada para ello.

Los corredores comenzarán a tomar salida de forma individual y según orden de listado, en intervalos de 30 segundos para los 50 primeros participantes, a partir de este número de inscritos, la organización se reserva el derecho de modificar el tiempo de salida de intervalos.

Todos los participantes deberán llevar el dorsal de forma visible en el frontal de la bicicleta.

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado indicando especialmente los puntos que puedan significar un peligro añadido para los participantes, tanto con personal de la organización, como con cinta de balizar y marcas en el suelo o carteles colocados expresamente y bien visibles. Además el recorrido de la neutralizada NO estará cerrado al tráfico por lo que todos los participantes deberán respetar las normas de circulación vial siendo los únicos responsables de las infracciones cometidas.

La Organización facilitará la circulación en los tramos abiertos al tráfico, en la medida de lo posible.

La Organización dispondrá, durante el transcurso de la prueba de asistencia sanitaria, vehículos y personal de apoyo.

La Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido si por causas de fuerza mayor o para el buen desarrollo de la prueba así lo aconsejase.

ART. 6 AVITUALLAMIENTO

La Organización dispondrá de un único punto de avituallamiento en la meta de sólidos y líquidos.

En la bolsa del ciclista encontrarán una bebida líquida y un sólido para que realicen la prueba en autosuficiencia.

Por respeto al medio natural, los deportistas deben de utilizar los contenedores de basura colocados en los avituallamientos o utilizar los bolsillos de maillot para depositar los envoltorios de comida, siendo motivo de descalificación arrojar dichos envoltorios o cualquier otro tipo de residuos al suelo.



C.C Septem Fratres Ceuta

ART. 7 CATEGORÍAS Y TROFEOS

Se establecen las siguientes categorías:

- ✓ JUVENILES MASCULINOS:(De 14 a 18 años).
- ✓ JUVENILES FEMENINOS: (De 14 a 18 años)
- ✓ SENIOR A MASCULINO (De 19 a 29 años).
- ✓ SENIOR A FEMENINO: (De 19 a 29 años).
- ✓ SENIOR B MASCULINO: (De 30 a 39 años).
- ✓ SENIOR B FEMENINA (DE 30 a 39 años)
- ✓ VETERANO A MASCULINO: (De 40 a 49 años).
- ✓ VETERANA A FEMENINA: (De 40 a 49 años)
- ✓ VETERANO B MASCULINO: (+ De 50 años).
- ✓ VETERANA B FEMENINA (de 50 Años en adelante).

También se entregarán trofeos por clubes (1º, 2º y 3º) sumando las 5 mejores marcas de sus integrantes, así como la entrega de un único trofeo al Club más numeroso en participación.

Habrà clasificación absoluta 1º,2º y 3º tanto masculino como femenino para aquellos participantes que realicen la prueba con bicicleta de montaña.

La entrega de trofeos tendrá lugar a las 14:00h en el CN CAS.

ART. 8 ACEPTACION Y PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento sometándose formalmente al mismo y a las indicaciones de la organización, al Reglamento Técnico de la Federación de Ciclismo de Ceuta (FECICE) y, en especial, a las decisiones que tomen los organizadores de la prueba. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Cada ciclista participará bajo su entera responsabilidad y afirma poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba y se compromete a aceptar estrictamente este reglamento.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara que:

- ✓ Conocer la dureza de la prueba y estar preparado tanto física como psíquicamente para la realización de la prueba, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de



C.C Septem Fratres Ceuta

la prueba, así mismo no consumir ni antes ni después de la prueba ningún tipo de sustancia prohibida consideradas como doping que pueda poner en riesgo mi salud, abogando por un deporte sano y saludable. Eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior. Autorizar a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudieran necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba si ello lo estiman necesario para su salud. Si durante la prueba, padeciera cualquier tipo de lesión u otra circunstancia que pudiese poner en peligro su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

- ✓ Conocer la dureza de la prueba y asumir que este tipo de pruebas conlleva un riesgo adicional para el participante, por lo que participa por propia voluntad e iniciativa, asumiendo los riesgos y consecuencias derivadas de su participación sabiendo el itinerario, por lo que atenderá permanentemente a todas las indicaciones que los responsables de la Organización me hagan, con el fin de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en su persona o frente a terceros, llevando permanentemente el casco.
- ✓ Participar voluntariamente y bajo su responsabilidad en la prueba. Por lo que exime tanto a la Organización, colaboradores y patrocinadores, como a cualquier otro participante por cualquier daño físico o materia que pudiera sufrir y, por tanto, renuncia a poner cualquier tipo de demanda o denuncia contra los mismos.
- ✓ Que el dorsal es personal e intransferible y que no podrá llevarlo otra persona ni participante en su lugar.
- ✓ Se compromete a respetar el recorrido por el que discurre la prueba, a no dañar el entorno y a no arrojar basura en ningún punto del mismo, asumiendo su descalificación en el caso contrario.
- ✓ No es aconsejable que participen personas poco habituadas. Desde la organización se recomienda encarecidamente a todos los participantes la realización de una revisión médica que asegure la idoneidad o no de su participación.

Todos los participantes que se inscriban, aceptan y se someten formalmente al presente reglamento de la prueba y las indicaciones de la Organización.



ART. 9 PROTECCION DE DATOS, USO Y CESION DE DERECHO DE IMAGEN

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA a todos los participantes:

- Los datos de carácter personal solicitados y facilitados por usted, son incorporados a un fichero de titularidad privada cuyo responsable y único destinatario es Mis Tiempos con Chip.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad exigido por la normativa, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio.
- Una vez finalizada la relación entre la empresa y el cliente los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de 5 años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar Mis Tiempos con Chip y la posibilidad de que en estas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra empresa dentro del vínculo comercial existente;

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD),



C.C Septem Fratres Ceuta

Mis Tiempos con Chip, comunica que toda persona que participe virtualmente, está prestando su consentimiento para ceder las imágenes, vídeos, archivos multimedia... en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter comercial se puedan realizar a los clientes, en las diferentes secuencias y actividades realizadas y/o contratadas con nuestra empresa.

Así mismo, toda persona que participe en este evento consiente que sus datos sean cedidos por Mis Tiempos con Chip, si fuera necesario, a otros organizadores y/o responsables del evento para la correcta gestión y consecución del mismo, así como consiente como tutor o responsable legal que los datos de su hijo/a o sus hijos/as o menor o menores a su cargo sean cedidos a la misma empresa para la gestión y consecución del evento.

ANEXOS

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

AUTORIZACIÓN A MENORES, TURORES LEGALES...

NOTA: Para la retirada del dorsal se deberá de presentar la siguiente documentación:

- Del Autorizante:
 - **D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte**

ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA debidamente cumplimentada con fotocopia del padre/madre/tutor/tutora. (Participante menor de edad).

- Del Autorizado:
 - **D.N.I./Permiso de Conducir/Pasaporte**



C.C *Septem Fratres Ceuta*

AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

Yo **D/Dña.** _____
con **DNI:** y con dorsal asignado en la crono escalada ciudad de Ceuta” nº: ____.

AUTORIZO A:

D/Dña. _____

con **DNI:** _____ a que retire mi dorsal, la documentación y el material que la organización haya designado en la II CRONOESCALADA CIUDAD DE CEUTA A POR EL PAVO.

Y para que conste y sufra los efectos oportunos, firmo la presente en

Ceuta a ____ de _____ del 2021

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado



C.C *Septem Fratres Ceuta*

AUTORIZACIÓN MENORES, TUTELAS...

(Obligatoriamente a presentar por los participantes menores de edad)

D./Dña. _____, con
DNI/pasaporte _____, en mi condición de
padre/madre/tutor/tutora de D./Dña. _____
_____, con DNI/pasaporte: _____ y
con dorsal asignado en la prueba número _____, por la presente **AUTORIZO** a mi
hijo/hija/tutelado a participar en la prueba que se celebrará el próximo 2 de diciembre
de 2021 denominada II CRONOESCALADA CIUDAD DE CEUTA A POR EL PAVO, bajo mi
responsabilidad. Así como declaro haber leído el Reglamento de dicha prueba y aceptar
todas las condiciones que en ellas se establecen.

En Ceuta, a ____ de _____ del 2021.

Fdo.:

Adjunto copia de mi DNI o pasaporte en vigor.